

En Santiago a 4 de agosto de 2018, en mi calidad de Secretaria Nacional del Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G. certifico que:

- 1. Con fecha 16 de junio de 2018, la Convención Nacional Extraordinaria del Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G. dispuso someter a aprobación de los colegiados, el texto de reforma de estatutos aprobado en dicha instancia.
- 2. En conformidad con lo dispuesto en el artículo quincuagésimo séptimo del Estatuto, el Honorable Consejo Nacional, acordó en su sesión extraordinaria N° 665 de misma fecha, convocar la Asamblea Nacional Extraordinaria con carácter de Referéndum Nacional, para los días 2, 3 y 4 de agosto de 2018.
- 3. Con fecha 9 de julio de 2018, el Honorable Consejo Nacional aprobó el Reglamento de Funcionamiento para la Ejecución de la Asamblea Nacional Extraordinaria con carácter de Referéndum Nacional.
- 4. Conforme a lo dispuesto por el Art. 3 de dicho Reglamento el texto propuesto se publicó en forma destacada en el sitio web del Colegio y se remitió a todos los Consejos Regionales del país.
- 5. Para la convocatoria, se realizaron las publicaciones respectivas conforme al Reglamento.
- 6. Se constituyeron las Mesas Receptoras de Sufragios en todos los regionales del país, y en los Capítulos expresamente autorizados.
- 7. Se realizó el cierre del proceso, conforme al horario indicado en la convocatoria y reglamento, y
- 8. Se hizo el recuento de los votos en Santiago y con la información remitida por los respectivos Consejos Regionales, se consolidaron los resultados preliminares que se leyeron a viva voz y copiaron en libro respectivo.

DRA. ANITA QUIROGA ARAYA SECRETARIA NACIONAL

REGION	MESA	APRUEBA	RECHAZA	NULOS	BLANCOS	TOTAL
RM	SOTERO DEL RÍO	29	0	0	0	29
RM	BARROS LUCO	9	18	0	0	27
RM	ACONCAGUA	9	0	0	0	9
RM	EL CARMEN	6	10	0	0	16
RM	CONSEJO NACIONAL	64	13	0	0	77
ARICA		41	0	1	0	42
IQUIQUE		37	0	1	0	38
EL LOA		19	0	0	0	19
ANTOFAGASTA		23	0	0	0	23
COPIAPÓ		7	0	0	0	7
LA SERENA		6	0	0	0	6
VALPARAÍSO		35	3	0	0	38
RANCAGUA		26	0	0	0	26
MAULE		70	0	0	0	70
ÑUBLE		45	0	0	0	45
CONCEPCIÓN		155	6	0	1	162
LOS ANGELES	0	39	1	0	0	40
TEMUCO		69	2	0,	0	71
OSORNO		23	2	0	0	25
VALDIVIA		8	0	0	0	8
PUERTO MONTT		61	1	0	0	62
COYHAIQUE		23	2	0	0	25
PUNTA ARENAS		37	0	0	0	37
		841	58	. 2	1	902

